

AMIDA DE COCO

DESCRIPCION

La Dietanolamida de coco o mejor conocida como cocamide DEA, es una amida que proviene de la reacción de aceite de coco y dietanolamina.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
APARIENCIA	LIQUIDO VISCOSO TRANSPARENTE
COLOR GARDNER	6 máx.
PH (SOL. AL 1 %)	8.5 – 10.5
ACIDOS GRASOS LIBRES	1.0 máx.
AMINA LIBRE	7.0 máx.
ALCALINIDAD	1.0 máx.

INSTRUCCIONES

Para obtener las ventajas optimas es necesario usar una relación 3:1 detergente: amida La dietanolamida de coco es soluble en agua, sola es opalescente. En una mezcla de tensoactivos aniónicos es transparente.

USOS

Incrementa la viscosidad de los shampoos.
Da a la espuma una finura y consistencia cremosa
Aumenta la estabilidad de la espuma
Aumenta la estabilidad de solubilizar la grasa
Decrece las descargas estáticas del cabello
Tiene propiedades acondicionadoras
Tiene efecto engrasante
Es una excelente opción como estabilizador de espuma para todos los tipos de detergentes.
Aumenta la viscosidad en preparaciones líquidas, sobre todo en aquellas con base alcoholes grasos sulfatados.
Funciona como materia prima en la fabricación de shampoos y cosméticos.

INDUSTRIAL MALPA certifica que el producto cumple con los valores previamente especificados, sin embargo, no asume responsabilidad alguna por los resultados de su aplicación en los diferentes procesos y productos de sus clientes. Tal responsabilidad podría ser compartida, sólo si así se acuerda en las negociaciones previas a la colocación del pedido.

PRECAUCIONES

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Evite el contacto con los ojos (de suceder enjuague con abundante agua).
- En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte a su médico.

La siguiente información es copia fiel del certificado emitido por el proveedor.



INDUSTRIAL MALPA certifica que el producto cumple con los valores previamente especificados, sin embargo, no asume responsabilidad alguna por los resultados de su aplicación en los diferentes procesos y productos de sus clientes. Tal responsabilidad podría ser compartida, sólo si así se acuerda en las negociaciones previas a la colocación del pedido.